

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

3830 *Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de 5 de julio de 2023.*

Por Resolución de 5 de julio de 2023 (BOE del 8 de julio), de la Subsecretaría, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía. La base décima de dicha resolución establece que el concurso se resolverá en un plazo máximo de seis meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 21 de febrero de 2024.–La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.